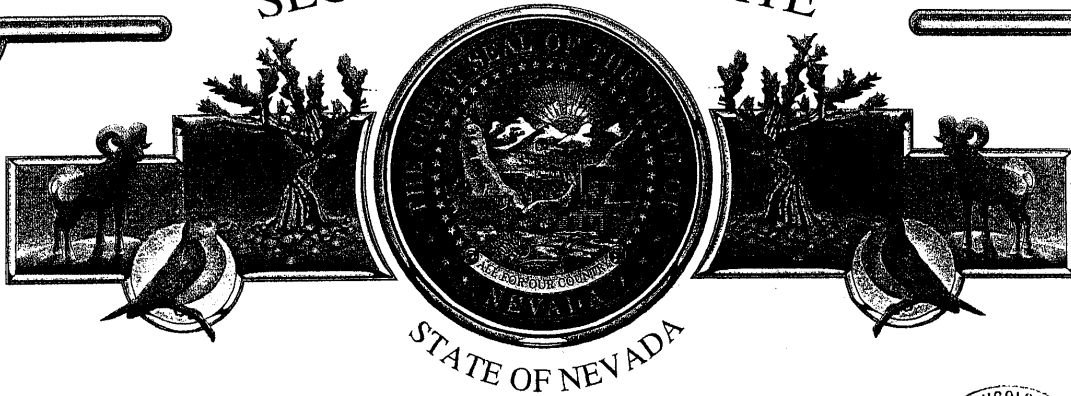


SECRETARY OF STATE



CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING



I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

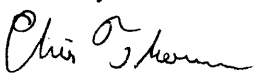
I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **VERNON GROUP ASSETS LLC**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since August 31, 2009, and is in good standing in this state.



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on November 20, 2009.


ROSS MILLER
Secretary of State

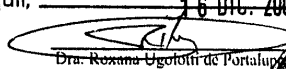
By


Certification Clerk



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 1 foja(s) es exacta al documento que me fue exhibido.

Guayaquil, 16 DIC. 2009


Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi
Notaria Vigésima Sexta

CERTIFICATE OF INCUMBENCY

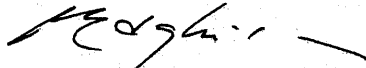
We, **M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED**, Resident Agent of VERNON GROUP ASSETS LLC (the "LLC"), do hereby certify the following:

1. That VERNON GROUP ASSETS LLC is a Limited Liability Company numbered E0474312009-2, existing under the Laws of the State of Nevada, incorporated on the 31st day of August 2009.
2. That according to our files the present Manager of the LLC is:

PLASCOT LIMITED
3. That according to our files the present Member of the LLC is:

ARISSON GROUP LTD.
4. That these appointments remain in full force and effect.
5. That according to Articles 6 of the Company's Operating Agreement, the Managers shall have full right, power and authority to do all things deemed necessary or desirable by them, in their reasonable discretion, to conduct the business, affairs and operations of the LLC.

Adopted and signed this 26th day of November, 2009.



Marta Edghill - Director
M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED
Resident Agent



Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

191
8026
4140



REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≈006.00

26 11 09

P.B. 0945

Panamá, 26 NOV 2009
[Signature]
TESTIGO
[Signature] TESTIGO
JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan José Ferran Tejedor

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]



CERTIFICADO

5 EN Panamá 26 NOV 2009 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 97,256

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



TRADUCCIÓN

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **MF. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED**, Agente Residente de **VERNON GROUP ASSETS LLC** (la "LLC"), por este medio certificamos lo siguiente:

1. Que **VERNON GROUP ASSETS LLC** es una Compañía de Responsabilidad Limitada, con el número E0474312009-2, constituida conforme a las Leyes del Estado de Nevada el 31 de agosto de 2009.
2. Que de acuerdo con nuestros registros el actual Administrador de la LLC es:

PLASCOT LIMITED
3. Que de acuerdo con nuestros registros el actual Miembro de la LLC es:

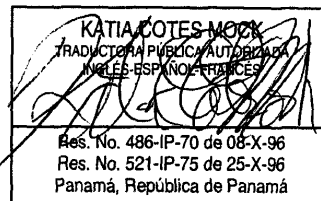
ARISSON GROUP LTD.
4. Que estos nombramientos están vigentes y en efecto.
5. Que el Artículo 6 del Contrato Operativo dispone que el Administrador tendrá pleno derecho, poder y autoridad para hacer todas las cosas que considere necesarios o deseables, a su discreción razonable, para dirigir el negocio, los asuntos y las operaciones de la LLC.

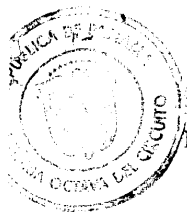
Firmado este día 26 de noviembre de 2009

(fdo.)(ilegible)

Marta Edghill - Director
M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED
Agente Registrado

LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. PANAMÁ, 26 DE NOVIEMBRE DE 2009.





Noviembre 24 de 2009.

Señores
ICA S.A.
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

Lo saludo muy cordialmente y le informo que para el cumplimiento de la solicitud que usted ha hecho relacionada con la Ley de Compañías ecuatoriana, a continuación procedo a certificar lo siguiente:

1. Denominación completa o razón social de la compañía extranjera:

VERNON GROUP ASSETS LLC.

2. Nacionalidad:

NEVADA

3. Lugar de dependencia ante la cual obtuvo su registro como compañía:

NEVADA

4. Nombres nuestros accionistas, miembros y/o beneficiarios

DIRECTORES: PLASCOT LIMITED

Nacionalidad: República de Seychelles

Oficina Registrada: Suit 13, First Floor, Oliaji Trade Centre, Francis Rachel Street, Victoria Mahe, Seychelles.

ACCIONISTA: ARISSON GROUP LTD.

Nacionalidad: Estado de Nevada

Oficina Registrada: 520 S. 7th Street, Suite C, Las Vegas, NV 89101

Agradeciéndole de antemano por la atención brindada al presente.

Muy atentamente,

Francis Pérez

Director/Presidente

de PLASCOT LIMITED

Director de VERNON GROUP ASSETS LLC.



Noviembre 24 de 2009.

Señores
ICA S.A.
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

Lo saludo muy cordialmente y le informo que para el cumplimiento de la solicitud que usted ha hecho relacionada con la Ley de Compañías de Ecuador y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías de dicho país, a continuación procedo a certificar lo siguiente:

1.- Que el/Los nombres de los apoderados de la compañía VERNON GROUP ASSETS LLC, son los siguientes:

2.- La Nacionalidad de dicho/s apoderado/s es:

CARLOS ALBERTO PAREJA CORDERO

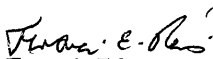
ECUATORIANA

3.- El domicilio del /de cada Apoderado es:

KENNEDY NORTE, AVE. MIGUEL H. ALCIVAR, MANZANA 506, TORRES DEL NORTE, TORRE A, PISO 8, OF. 810, GUAYAQUIL, ECUADOR

Agradeciéndole de antemano por la atención brindada al presente.

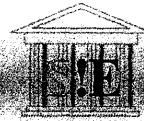
Muy atentamente,


Francis Pérez
Director/Presidente
de PLASCOT LIMITED
Director de VERNON GROUP ASSETS LLC





SERVICIO DE INFORMACIÓN
EMERGENTE



SIE Comercio y Compañías, SIE-COM-09/15

FUENTE: Registro Oficial 66, 13-XI-2009

FECHA: 13 de noviembre de 2009

ASUNTO: Reforma al Instructivo sobre documentos
que deben remitir las compañías mercantiles a la
Superintendencia de Compañías.

Resolución No. SC.SG.G.09.03 de la Superintendencia de Compañías.- La presente norma reforma el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas". A continuación presentamos las reformas mas importantes:

- Se establece que las disposiciones de dicho instructivo son obligatorias para las compañías nacionales sujetas al control de la Superintendencia de Compañías que tengan como accionistas o socios a personas jurídicas extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados en acciones, participaciones o cuotas nominativas; es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de un determinado socio o miembro y de ninguna manera al portador.
- Adicionalmente se señala que no constituye excepción para el cumplimiento del instructivo, el hecho de que tales personas jurídicas extranjeras socias o accionistas de compañías nacionales, no ejercieren actividades empresariales en el Ecuador o que lo hagan ocasional o habitualmente.
- Entre los datos que se debe presentar sobre la sociedad extranjera que a su vez sea socia o accionista de la compañía ecuatoriana, se eliminan los siguientes:
 - Dirección precisa del lugar y país en donde tiene el asiento principal de sus negocios.
 - Número de identificación fiscal.
 - Domicilio postal y correo electrónico.
 - Número de fax y teléfono con código de área de discado directo.
 - Nombres y apellidos completos de sus representantes legales u otros administradores que actúan en el asiento principal de sus negocios, nacionalidad, número de identificación personal y dirección precisa de sus domicilios personales.
 - Nombres y apellidos completos de sus directores principales o suplentes y el período de su designación, con indicación de nacionalidad, número de identificación personal y dirección precisa del domicilio personal de cada Director.





- Entre los datos que debe presentarse sobre los socios o accionistas de cada compañía extranjera que a su vez sea socia o accionista de la compañía ecuatoriana, se eliminan los siguientes:

- CUANDO LOS SOCIOS SON PERSONAS NATURALES:

- Nombre del cónyuge.
- Número de identificación personal.
- Dirección precisa del domicilio actual.
- Correo electrónico.
- Número de fax y teléfono con código de área de discado directo.

- CUANDO LOS SOCIOS SON PERSONAS JURÍDICAS

- Lugar y dependencia ante la cual obtuvo su registro como compañía o persona jurídica.
- Dirección precisa del lugar y país en donde actualmente tiene el asiento principal de sus negocios u operaciones.
- Número de identificación fiscal bajo el cual opera.
- Correo electrónico de la compañía o persona jurídica.
- Número de fax y teléfono de la compañía o persona jurídica con código de área de discado directo.
- Nombres y apellidos completos de sus respectivos representantes legales u otros administradores que actúan en el asiento principal de sus negocios, nacionalidad, número de identificación personal y dirección precisa de sus domicilios personales.
- Nombres y apellidos completos de los directores principales o suplentes de la compañía o persona jurídica extranjera y el período de su designación, con indicación personal y dirección precisa del domicilio personal de cada Director.

- La lista de los apoderados de compañías extranjeras que tengan acciones o participaciones en compañías locales que se encuentren bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; debe presentarse solamente con indicación de los nombres y apellidos completos, nacionalidad y domicilio de cada apoderado. El Poder debe constar por documento autenticado en el país de origen y legalizado por el Cónsul del Ecuador o apostillado, y puede servir a una o varias compañías locales en que la extranjera sea socia o accionista; para su validez, no requiere ni declaración de suficiencia para sus efectos en el Ecuador, ni calificación judicial sobre su legalidad y autenticidad, ni registro, ni publicación por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía local.
- En virtud de estas reformas, se cambió el formulario denominado “Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana”, por el siguiente:





**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA**

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE:

NUMERO DE EXPEDIENTE:

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE:

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

DOMICILIO:

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho
país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
ECUATORIANA.**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

NACIONALIDAD:

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL:

DOMICILIO:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO, ADMINISTRADOR, O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL



NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o
apostillado.

FECHA DE PRESENTACION: _____
AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES





106 REPUBLICA de PANAMA
0040 * TIMBRE NACIONAL *
7132
26 11 09
P.B. 1125
≈006.00

La presente resolución entró en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial

El Servicio de Información Emergente (SIE) es un Servicio informativo adicional y complementario de nuestras obras, se envía a su dirección de correo electrónico, los recientes acontecimientos legales de interés, relacionados al área contratada.

CONSULTAS

Resolvemos sus consultas acerca del uso y ubicación de los contenidos de nuestras obras impresas y electrónicas, en la línea: (02) 346 3233

CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE

AMBATO: (03) 242 4245
GUAYAQUIL: (04) 338 0590
QUITO D.M.: (02) 248 0800
Correo electrónico: edicioneslegales@corpmyl.com

Atendemos, con mucho gusto, todas sus inquietudes relacionadas a nuestros productos y servicios.



CORPORACION MYL

Yo, Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-94 105 CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 27 NOV 2009

Juan Jose Ferran Tejedor
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Juan Jose Ferran Tejedor*

3 quien actua en calidad de *Notario*

4 y esta revestido del sello/timbre de *EF*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 27 NOV 2009

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 97666

9 Sello/timbre 10 Firma *Miguel de la Cruz*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



101
0070
7104

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

≈006.00

CERTIFICATE OF THE MANAGER OF P.B. 1125

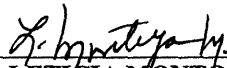
VERNON GROUP ASSETS LLC.

("the Company")

The undersigned, LETICIA MONTOYA, Director/Secretary of PLASCOT LIMITED, Manager of the Company, do hereby certify the following:

1. That the Manager of the Company is PLASCOT LIMITED, a company duly incorporated in the Republic of Seychelles on 22nd September 2006, and registered under the IBC No. 031131.
2. That the address of PLASCOT LIMITED is Mossfon Building, East 54th Street, Panama, Rep. of Panama; Tel.: (507)205-588, Fax: (507) 263-9218, e-mail: legal@mossfon.com.
3. That the Member of the Company is ARISSON GROUP LTD., with address at 520 S., 7th Street, Suite C, Las Vegas, Nevada, 89101.

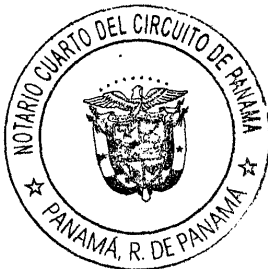
Done and passed this 25th day of November 2009.



LETICIA MONTOYA

Secretary of PLASCOT LIMITED

Manager of the Company



Yo, JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-359-375.

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 25 NOV 2009

TESTIGO

TESTIGO

JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA
Notario Público Cuarto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diego C. Yurren

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de HC



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 26 NOV 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 97.251

9 Sello/timbre 10 Firma Wydler de la Cruz

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.



ESPACIO EN BLANCO